

**Sistematización audiencias ciudadanas convocadas por el CTPD (Sector Ambiente)**

Nombre	Organización/Sector	Audiencia	Entre las fechas del Programa de Gobierno "Clasificación DE UNA" y el del Plan de Desarrollo Distrital PDD 2020-2024, se han generado para Bogotá una serie de hechos relevantes y cambios impactantes en lo social, lo económico, lo ambiental y de salud. ¿Qué sugerencias o recomendaciones específicas, desde el sector que usted representa, aportaría para incorporar al PDD?	Propósito 1 del PDD: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política. Una vez analizada la formulación de los programas de educación, salud, cultura y habitat. ¿Qué observaciones y propuestas tiene al respecto?	Propósito 2 del PDD: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverter a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático. Una vez analizada la formulación de los programas de restauración, preservación y mantenimiento del ambiente. ¿Qué observaciones y propuestas tiene al respecto?	Propósito 3 del PDD: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación. Una vez analizada la formulación de los programas de seguridad, convivencia, justicia, reducción de la violencia y paz. ¿Qué observaciones y propuestas tiene al respecto?	Propósito 4 del PDD: Hacer de BOGOTÁ-REGIÓN un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible. Una vez analizada la formulación de los programas de movilidad, productividad e integración regional de Bogotá. ¿Qué observaciones y propuestas tiene al respecto?	Propósito 5 del PDD: Construir BOGOTÁ-REGIÓN con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente. Una vez analizada la formulación de los programas de gestión pública transparente, ciudadanía consciente y una ciudad inteligente. ¿Qué observaciones y propuestas tiene al respecto?	¿Qué otras observaciones y/o propuestas haría usted al Proyecto del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ-REGIÓN DEL SIGLO XXI"?	Otros aportes
Juan Sebastián Acosta	Delegado concejal A1 Quigua	Ambiente		No es prudente hacer referencia a la discriminación marginalizante a las etnias en Bogotá.	Metas de aprovechamiento de residuos orgánicos y construir centros de compostaje y una ruta de recicladores. La sentencia del río no es una estrategia suficiente, ni adecuada para salvar el río.	Se hace necesario construir centros de justicia propia étnica, a partir del principio de pluralismo jurídico.	Es necesario crear una estrategia de emprendimiento creativo y pedagógico con artistas en Transmilenio. Y no es prudente la ALO sobre los humedales.	Integración regional sin privatización, también se necesita que la administración piense un POT intercultural, así como una ciudad inteligente que respete los derechos de la naturaleza.	Visión del agua como ordenadora del territorio, por lo que debe existir una estrategia de derechos de la naturaleza en Bogotá, en ese sentido los ecosistemas no sirven solo como parques.	El desarrollo no es sostenible sin respetar los derechos de la naturaleza, por lo tanto el objetivo debería ser el buen vivir para todos, no solo los humanos. Mientras que en la visión de ciudad región debe primar la interculturalidad en todo el agua.
Marta Soraya Hernández	IAC Barrio Mazuren	Ambiente	No es claro cómo se garantizarán los procesos de participación para el seguimiento en temas de ambiente.	Es necesario que se precisen algunas metas, además de incorporar la planeación de nuevos espacios, tales como el bosque urbano, con el ánimo de impulsar una mesa distrital para tratar este tema.	No hay modelo claro de movilidad, pues el metro debería ser el eje estructurador del transporte masivo para la ciudad. No se puede tener las vías exclusivas de Transmilenio. Hay que continuar con la construcción de bici carriles.		Es importante retomar los ejercicios participativos en la construcción de ciudad región que se han trabajado en otras administraciones	El plan carece de enfoque, pues no tiene en cuenta los diferentes derechos, además de confundir el papel del Estado, dándole al sector económico.		Garantizar los derechos de todos los sectores sociales, promoviendo oportunidades para los sectores vulnerables.
Hernán Valencia	Delegado "Asijuntas Bosa"	Ambiente		Es necesario mayor cultura ciudadana, en especial la pedagogía que se haga en los colegios.	La recolección de escombros y residuos debe ser un tema que se trabaje mayoritariamente.		Fomentar veedurías ciudadanas.		Es prudente que se realicen más campañas en pro de conservar los recursos ambientales.	
Andrés Plazas	Asociación "amigos de la montaña"	Ambiente		Adecuar, señalar y asegurar la red de senderos de los cerros orientales.						
Edgar Montenegro	Asijunta: CPL Santa fe	Ambiente	Reparar los datos, así como mantener y proteger los bienes naturales y colectivos. También reducir la pobreza extrema lo que lleva a que se produzcan ilegalidades en las calles.	Reducir malos hábitos de consumo. Así mismo, la red pública puede y debe pensar en mejores dietas para los niños de los colegios.		Mayores corredores para bici usuarios promoviendo movilidad limpia.			Sentido y pertenencia por la ciudad a los funcionarios. Mayores logros en gestión del riesgo.	
Carolina Hernández Santander	Red de agricultura Urbana periurbana AUPA	Ambiente	En términos educativos, propone implementar cátedra práctica donde la agricultura urbana sea una práctica formal e integrada en planes curriculares. Además, crear tiendas escolares agroecológicas.	La red a la que pertenece ofrece a la ciudad una propuesta de mitigación y reducción de la huella de carbono, a partir del aprovechamiento de residuos orgánicos, por lo cual es importante garantizar esta labor promoviendo eficazmente la reutilización de estos residuos.	Ampliar zonas para la agricultura urbana, pues se refuerzan los tejidos sociales alrededor de las huertas.	No es pertinente enfocar la integración regional en términos de movilidad, además es importante reconocer la región del agua, donde el cuidado y la renovación de la estructura ecosistémica se realiza de manera regional.	Confianza en las organizaciones sociales y comunitarias, donde se vinculen como ejecutores de proyectos de los presupuestos.		Derecho a la ciudad digna, igualitaria, justa y renaturalizada.	
Angélica Álvarez	Amigos del Bosque urbano Santa Helena	Ambiente	Se deben fortalecer ejercicios democráticos y de participación en torno al cuidado de servicios ambientales y ecosistémicos. Se deben reconocer espacios de apropiación de la comunidad.	Se propone que el bosque urbano se potencio cuando mitiga las islas de calor, ayuda al ciclo del agua, pero se requiere de pactos y compromisos.	convivencia a partir de espacios autogestionados desde la comunidad.	Las personas dejan la ciudad, buscando espacios verdes, por lo que es momento de reverterlo.	Transparencia es corregir los errores, sin importar los costos, por lo que este gobierno debe actuar conforme a lo pactado, cuidando la EIR.		Incluir a primera infancia, quienes son los primeros afectados por la contaminación. Bogotá-región no solo en la interconexión, sino también cuidando al ambiente.	
Carlos Andrés Nieto	Red de agricultura Urbana periurbana AUPA	Ambiente	La red AUPA en el marco del acuerdo 605 de 2015 generó propuestas de educación ambiental a través de la agroecología para el fomento y construcción de seguridad y soberanía alimentaria en el marco de la política pública CONPES 09-2019. Por lo que se solicita participar.	Agricultura Urbana Acuerdo 605 de 2015 Política de seguridad alimentaria 2019-2031	Contar con los aportes de la red.	Bogotá región para la agricultura urbana, periurbana Agroecológica.		La red y el desarrollo rural invita a todos a conocer el pacto por la agricultura urbana periurbana agroecológica que se generó el 5 de marzo con la asistencia y representación de agricultores y gestores de todas las localidades en el ejercicio del acuerdo 605 de 2015.	Entregar lo más pronto el pacto por la agricultura urbana para ser tenido en cuenta en los planes programáticos y proyectos como un contrato social por Bogotá, durante este periodo de gobierno y el PDD.	
José Laguna Moreno	CLD Chapinero - Veeduría Dignidad - Aispaz	Ambiente								<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En realidad no los conozco a todos y se hace difícil opinar al respecto. La administración de la ciudad ha cambiado mucho para bien pero siempre falta más. Hay más gente y más (ilegible) Creo que en discapacidad hace falta mucho, es necesario dar y construir más centros, megacentros para atender a personas mayores de 12 años con discapacidad y cuatro megacentros para atender esta población que es huérfana por el Estado.</li> <li>2. Seguir protegiendo humedales, parques y la arborización en general en toda la ciudad. Proteger las zonas naturales urbanas.</li> <li>3. No. Falta mucho en seguridad. Se debe regular más el ingreso de extranjeros (venezolanos) que han engrasado la delincuencia y la mendicidad. Más pie de fuerza para la ciudad, profesionalizar la carrera de petroleros de la policía... (ilegible)... darle fuerza a la policía civil y todo esto apoyado por una legislación más fuerte, más drástica y más temerosa</li> <li>4. Ampliar... (ilegible)... Restringir vehículos que transitan... (ilegible)... Permitir zonas de parqueo del distrito, trazar horarios a vehículos de carga, construir... (ilegible)... la mala val</li> <li>5. La gestión pública ha mejorado pero falta mucho. Endurecer sanciones para los corruptos... (ilegible)... de las fiscalías, personería, veeduría, procuraduría, contraloría para el funcionario público, tenga temor de hacer lo incorrecto.</li> <li>6. Cero corrupción. Control efectivo de obras y gastos. Construcción de 4 megacentros de atención para personas en condición de discapacidad mayores de 12 años.</li> <li>7. Se tiene que tener más en cuenta las personas en condición de discapacidad de cualquier tipo, más proyectos y más programas.</li> </ol>

	Cuidadora	Ambiente								<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que haya oportunidades de trabajo para las madres cuidadoras mayores de 40 años y para la población con discapacidad. Que se tengan en cuenta a las cuidadoras o madres de niños con condición de discapacidad; que hagan colegios especiales, que los enseñen muchos artes a los niños y adolescentes con discapacidad, que ellos defendan por sí mismos, que aprendan un arte como por ejemplo mecánica, carpintería.</li> <li>2. Cuidar el medio ambiente, el agua, los bosques, bajar basuras en las calles, cuidar la fauna, reducir la contaminación... Reciclar, reducir el plástico, las bolsas plásticas, sembrar árboles y no destruir la naturaleza. Ahorrar y reciclar el agua, las grandes empresas, reducir la contaminación del medio ambiente.</li> <li>3. Más respeto a los ciudadanos, menos inseguridad, menos violencia, más tolerancia y empleo porque si no hay trabajo no lo dejan rebuscar en la calle, la policía los persigue por eso se ponen a robar o hacen lo que sea para sobrevivir, que la justicia sea más drástica contra la delincuencia, por aplicar la justicia y que cumplan lo que prometen.</li> <li>4. Que mejoren el transporte público, que haya más transporte porque es pésimo, que no haya más inseguridad en los transportes y pongan vigilancia en los buses y estaciones, que mejoren el sistema de salud, está es pésimo.</li> <li>5. Acceder más fácil a la información, que la ley sea mas justa, deberían sacar reformas para las leyes, mejorar la seguridad contra los ataques, los hurtos y que cumplan las leyes y las apliquen, que no haya trampa en las leyes del gobierno.</li> <li>6. Que no toquen los nacimientos de agua, que no haya muchas construcciones en los terrenos movedizos y zonas boscosas porque acaban con los bosques y la naturaleza. Que haya más oportunidades de vivienda para la población más vulnerable menos... ilegible... viviendas que puedan pagar y que haya vigilancia en los comedores comunitarios.</li> <li>7. Como se podría mejorar el bienestar de la comunidad, que haya una Bogotá mejor, que haya más calidad, en la sociedad que el alcalde cumplió lo prometido.</li> </ol>
María Cristina Rueda	Ciudad Bolívar - proyecto 1113	Ambiente								<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todavía hace falta en calles y avenidas rampas sobre todo en las partes altas de la localidad</li> <li>2. Las personas con silla de ruedas que puedan laborar empleadas a que concienticen a los bogotanos que visitan los parques y avenidas, hacer buen uso de las carreras y el material reciclable.</li> <li>3. Discriminación: hace concientización de la población a la no discriminación a las personas con discapacidad desde la primera infancia y el hogar.</li> <li>4. En movilidad todavía hay buses del SITP que no son aptos para personas con discapacidad, no tienen rampas y si las tienen algunas no sirven.</li> <li>5. Las personas con discapacidad deben tener un espacio de cultura y recreación.</li> <li>6. Las personas por su discapacidad pueden trabajar, formarlas como guía en los distintos museos y espacios donde hay visitantes extranjeros y se visiten ante el mundo.</li> <li>7. Desde que nace una persona con discapacidad la EPS envía todas las secretarías de la ciudad para tener en cuenta para todos los programas y tener acompañamiento a sus familias en esta primera etapa de la vida.</li> </ol>
	Federación nacional de cuidadoras de personas con discapacidad	Ambiente								<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de más desarrollo en las formulaciones de programas, con las comunidades, la salud es muy mala, educación, no se implementa el JAZ2. El habitat, no hay oportunidades del ahorro programa cual es la meta por sector del gobierno distrital para el cumplimiento del decreto 2011 de 2017.</li> <li>2. Para nada el medio ambiente es macabro para nuestra comunidad.</li> <li>3. Para nuestra comunidad en términos de seguridad es muy frágil, muy insegura.</li> <li>4. Bogotá necesita más cobertura, más instalaciones profesionales, para nuestras comunidades, en los centros carcerer, integrarte. El tema de las cuidadoras es su trabajo no es remunerado y somos invisibles.</li> <li>5. Es bueno, siempre y cuando el gobierno tengamos incidencia en los planes, programas y proyectos en especial las comunidades con discapacidad, cuidadoras es.</li> <li>6. La exposición del PDDI hay buenas propuestas, lo que pide es que se cumplan, que el dinero que va a manejar en el plan de desarrollo sean equitativos para todos los grupos poblacionales y se inviertan con transparencia.</li> <li>7. Garantizar la integración de las comunidades en todos los ámbitos, teniendo en cuenta su condición económica y social, empezando por las barreras que hay para adquirir vivienda y seguridad y trabajo.</li> </ol> <p>Cual o cuales son las entidades o sectores discuten como mínimo 4 metas (economía, familia, trabajo, teletrabajo) formación para el trabajo, R.B.C para 40.000 cuidadores familiares. Que se garanticen los derechos fundamentales a las cuidadoras es y familiares de personas con discapacidad.</p>
Martha Janeth Carrazquilla	Neurogenesis Foundation of Colombia	Ambiente								<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No corresponden con las necesidades. Para las personas en condición de discapacidad se debe contemplar una articulación entre todos los sistemas (salud, cultura, habitad y familia). Tener un plan donde se articule salud, educación y familia, enfocado a las personas en condición de discapacidad y considerar enfermedades huérfanas. Ley cuidador personas en condición de discapacidad.</li> <li>2. Se deben implementar acciones que contemplen la no distribución de los espacios, fomentar espacios verdes. Adecuar los espacios para movilidad de personas en condición de discapacidad.</li> <li>3. Mejorar la seguridad ciudadana. Que los habitantes sin importar su condición se sientan seguros de salir a la calle.</li> <li>4. Mejorar las vías de acceso con el fin de crear unos mejores espacios y reducir los tiempos de movilidad. Trabajar conjuntamente con los municipios cercanos para hacer que se trabaje en un frente común.</li> <li>5. Si un gobierno rinde cuentas claras y deja en evidencia su trabajo es importante que se conozcan o se dejen de conocer cada uno de sus movimientos. Una veeduría ciudadana.</li> <li>6. Articulación entre los saberes de salud, educación y familia con el fin de garantizar la inclusión de todas las personas en condición de discapacidad (sin importar cual sea), hacer participe a las personas que padecen enfermedades huérfanas. La vigilancia constante por parte de los entes de control y ciudadanía para verificar su cumplimiento.</li> <li>7. Que se cumplan todos los propósitos finales aprobados. Que no se quede nada en el papel. Es importante la planificación de una articulación verdadera y que contemple a todas las personas en condición de discapacidad. Ajustar los recursos con el fin de financiar proyectos que beneficien a la población con discapacidad.</li> </ol>
Héctor Saoly Ladrino, Yamile León y Nestor Julian Villamizar	CDO Ciudad Bolívar, Santa Fe y Candelaria	Ambiente								<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecerlos en temas de discapacidad y familias como cuidadoras es. Fortalecimiento de la atención en salud a través de las diferentes modalidades como la domiciliaria y accesibilidad arquitectónica e inclusión educativa.</li> <li>2. Que contemplen el tema de las energías renovables, que se institucionalice los paneles solares y que se fortalezca la agricultura urbana para las familias de cuidadores. Que se incentive con programas de ingresos a través del reciclaje.</li> <li>3. Fortalecer los procesos de los artistas y sus organizaciones dedicadas al arte, la cultura y el patrimonio y fortalecer en recursos. Bajar la agresión del ESMAD y hacia la población con discapacidad y sus cuidadores y sus familias.</li> <li>4. Que se restituyan los subsidios arrebatados de transporte. Para la población con discapacidad y la implementación de transporte accesible: cama baja y diseño universal.</li> <li>5. Fortalecer la discapacidad a nivel región, con municipio y barrios aledaños, todos unidos a través de los impulsos económicos productivos en los diferentes ámbitos.</li> <li>6. La atención a mayores de 18 años con discapacidad múltiple y severa se mantengan de forma directa y no tercerización para no propiciar la corrupción.</li> <li>7. Cultura de inseguridad. Para las familias para disminuir la violencia intrafamiliar y la mujer y las personas con discapacidad.</li> </ol>

Héctor Henry Lorenzana	CPL Suba	Ambiente	Propongo cambio al propósito 2: cambiar nuestros hábitos de consumo para renaturalizar Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático	Vincular 60,000 ciudadanos en estrategias de cultura ciudadana para el respeto y el cuidado a la fauna doméstica y realizar la identidad y registro de 2500 prestadores de servicios que involucran a la fauna doméstica. Es toda una visión antropocéntrica de las especies que solo se centra en las que le hacen compañía al ser humano	(200,000 arboles es la capacidad máxima del distrito para plantar ese espacio público) es una cifra muy baja, producto de la siembra estéril complementaria a proyectos urbanísticos, y no a las consideraciones científicas	Las necesidades de Bogotá quedaron planteadas en el pacto ambiental por Bogotá, pero no se encuentran programas que lo den desarrollo a estos compromisos.			Solamente reconociendo el origen ancestral precolombino de la sabana bogotana se podrá reconocer el daño ambiental establecido en la capital.
David Izquierdo Acosta		Ambiente	Incentivos: si hay retribución de impuestos o reconocimientos sociales, por ejemplo, a personas que se encarguen del aprovechamiento de residuos sólidos.	Es muy bueno en cuanto a medición, pero debe integrar elementos de cuanto a investigación.	La reducción de la legalidad puede empezar con el enfoque de gobierno, al legalizar la prostitución y brindar seguridad social.				La administración distrital no tiene por que cargar con todo a la responsabilidad si puede actuar de la mano con procesos organizativos y comunitarios que cuentan con la experiencia para implementar políticas de conservación. El mismo distrito debe generar la normativa para permitirlo, que elimine barreras como los usos del suelo, el acueducto, la policía, etc., al momento de ejercer actividades como la agricultura urbana.
Natalia Pedraza, Johanna Munarr	CAR	Ambiente		En la meta 13 del programa Bogotá protectora de sus recursos naturales se plantea incrementar en 24 ha las áreas con estrategias de conservación, área que no consideramos suficiente para todo el distrito. Una propuesta para su ampliación puede surgir de los estudios elaborados por la CAR de la cuenca del río suribital en el Sumapaz				Es necesaria la implementación del pago por servicios ambientales y pago por concesión del agua para la restauración del río suribital en Sumapaz	
Patricia Bohórquez	CONCEJAL MAJE ROJAS	Ambiente	Parece difuso, no hay una idea fuerza que desarrolle claramente el concepto en relación a los actores sociales. La idea del pacto social debe promover la idea de deberes y derechos.	Aunque el título lanza el concepto de cambio climático, en las metas se desarrolla pobremente el concepto.			En esta sección el enfoque regional desonciona metas de continuidad de gestión de la región del agua y utiliza herramientas tecnológicas sin un planteamiento político claro en los temas de abastecimiento, agua.		
Juan Camilo González	Juntanza Techotiba	Ambiente	El apoyo a las iniciativas que tienen procesos ambientales, sociales y productivos debe ser real y efectivo, sin tercerización del proceso. Propongo que se promulgue un fondo común, al cual se acceda a través del banco de proyectos.	En el día programa del plan no se tiene en cuenta los residuos orgánicos que representan un gran porcentaje del peso total de los residuos. El enfoque de reforestación debe cambiar por arboricultura.	Debe hacer una propuesta de o promoción a los recorridos ambientales, ya que estos fomentan el ecoturismo.	La generación de empleo debe tener en cuenta todos los procesos económicos existentes en la zona rural, no solo los proyectos agropecuarios, sino de ecoturismo.	Este punto está más enfocado a dar a conocer a la gente lo que hace la administración. Sin embargo debe plantearse la posibilidad de construir las becas y proyectos junto a la comunidad.	Se deben garantizar los espacios para la formulación de proyectos con una iniciativa novedosa y que evite la tercerización, como el banco de proyectos	
Camilo Moreno	Mesa Ciudadana Cortijo-tibagó	Ambiente	El presupuesto de arborización urbana es muy pobre, no pueden seguir justificando las tallas con arbolado nuevo. Los programas de concientización ecológica deben apoyar a los procesos ambientales barriales.	No hacer obras en los cerros y no permitir obras de endurecimiento en los humedales. No hay un programa claro para la intercepción de aguas residuales. No sirven para nada 2 PFAH en este ecosistema. La EAAB no puede invertir en cidonatas, debe ocuparse de la intercepción de aguas residuales.	El cómo que las obras en el humedal Juan Amarillo y Jaboque continúe contra lo que dice la ley y la comunidad de los barrios circundantes. Cualquier inversión en participación no sirve de nada si no se tiene en cuenta el patrimonio, la veeduría y el control de la ciudadanía, en este caso de las mesas territoriales de humedales y las comisiones ambientales	Las cidonatas en los humedales. El argumento de movilidad no es un soporte técnico ni ambiental cuando su construcción depreda y asesina la fauna y la flora, tanto en el humedal como en la ZMPA y red hídrica. Un plan de desarrollo que continúe con estos proyectos, no cumple con el pacto ambiental por Bogotá	Los programas de protección, conservación, investigación y educación ambiental deben apuntar al reconocimiento de todos los elementos de la estructura ecológica principal. El Plan parcial Lago del Tunjuelo significa un desprecio a la vida y a la gestión del riesgo	Aumento de la aplicación de presupuesto en: control y obligación a la EAAB para la construcción del intercepto de aguas negras, Educación ambiental gestionada junto a las comunidades organizadas, con presupuesto distrital. Aporte económico para la restauración de los ecosistemas afectados por la administración pasada.	Lo ambiental no está determinado únicamente por el paisaje y los jardines. Los elementos de la EEP se deben proteger pensando en la fauna y flora de los ecosistemas, no en el aprovechamiento de su rol paisajístico para actividades humanas de alto impacto. Se debe arborizar en masa el sur de la ciudad.
Arturo Morales Zampayo		Ambiente	El plan tiene una perspectiva de desarrollo pero invisibiliza a las personas mayores.	Se debe cambiar el hábito de asumir el entorno como algo que no nos afecta, es una conducta	El miedo al entorno es causado por una falta de apropiación, valoración y reconocimiento del territorio. Generar una nueva cultura sin miedo requiere acciones compartidas entre institución, comunidad y empresa	El desarrollo de una zona depende de la ampliación regional de su economía.	Se debe promover un acceso a través de las TIC a la información institucional	Abre una nueva puerta en la visión de ciudad, es inclusivo, participativo, propicia una perspectiva de protección al entorno, respeto a la diversidad y mejora la condición de vida	
Ávaro Suarez Zuñiga	Comisión hábitat SCA	Ambiente	Se debe usar el aparato institucional para proveerse de elementos que las organizaciones producen, como alimentos, plantas, etc.	Es insuficiente porque debe tener una intencionalidad estética, morfológica, y de identidad. No hay una política de vivienda rural	Lo formulado sería insuficiente si la cultura ciudadana se vuelve un mero asunto de buena educación ciudadana.				
Jhon Albeiro reyes	Humedal Juan Amarillo	Ambiente	Se debe priorizar el enfoque de derechos en el Plan de Desarrollo y en especial el derecho a la ciudad; la participación real de los ciudadanos, e implementar presupuestos participativos y obras con saldo pedagógico	Es necesario establecer la metodología de implementación de las metas, ya que se debe involucrar la participación real de las comunidades en el desarrollo de proyectos ambientales sobre la estructura ecológica principal.		Es necesario un modelo de movilidad eficiente, que busque disminuir tiempos, recorridos y viajes. Promover centralidades locales	o solo escuchar a la comunidad, sino implementar acuerdos, diálogos y las acciones solicitadas por la comunidad.	1, incluir un enfoque de derechos, 2, participación real de la ciudadanía, 3, presupuestos participativos, 4, defender y blindar los ecosistemas y la EEP	
Yomara Erazo Gómez		Ambiente						Para lograr ciudades sustentables: 1. reducción de desigualdad, 2, promover educación de calidad, valores, tolerancia, cultura, desarrollo sostenible, 3. Energías limpias, dietas saludables, 4, seguridad para la comunidad, 5 transparencia, 6 transporte y energía reducidos, 7, financiar lo urbano, 8, involucrarse con la academia	
Mauricio Calderón	Corporación una memoria Ambiental	Ambiente		No es claro el concepto de restauración, preservación y mantenimiento en las áreas protegidas por lo que puede mantenerse el uso que le daba la administración anterior		No se debe generar la promoción de la Avenida Longitudinal de Occidente que degradará los humedales Capellania, Tibabuyes, Jaboque, Conejera, y la reserva TVDH			